



### Reunión Comisión de Carrera de Ingeniería Electricista - Minuta de Reunión

Reunión	Lugar	Fecha	Hora	N°
Comisión de Carrera Ing. Electricista	Sala de Conferencias	3.11.2017	11:00 a :12:30 h	CC-IEI-007-17
<b>Presentes</b>				
<b>Dir. Ejecutivo</b>	A. Carlotto			
<b>Dir. Carrera Ing. Electricista</b>	P.L. Arnera			
➤ Profesores:	M. B. Barbieri, M. Beroqui, M. I. Valla, R.Días			
➤ JTP / AD	C. Biteznik			
➤ Alumnos				
<b>Ausentes con aviso:</b>				
R. Alvarez, S. Barbero, L. Catalano ,G. Serafini				
<b>Temario:</b>				
1.- Informe de curso de Postgrado: Eficiencia Energética. Gestión y Tecnología				
2.- Solicitud de justificación de inasistencias de la Dra. María Inés Valla.				
3.- Solicitud de Categorización de Ing. Franco Danessa				
4.- Solicitud de Cambio de Nombre de Carrera.				

#### Desarrollo de la reunión

##### 1. Informe de curso de Postgrado: Eficiencia Energética. Gestión y Tecnología.

La Ing. Patricia Arnera eleva el informe final del curso de postgrado válido para carreras de postgrado "Eficiencia Energética. Gestión y Tecnología". El curso se dictó entre los días 29 de mayo y 2 de junio de 2017, tuvo un total de 24 inscriptos de los cuales 15 efectivamente asistieron. Finalmente 4 de ellos obtuvieron el certificado de aprobación y 11 el de asistencia. Se le otorgó beca completa a 9 alumnos. La Comisión toma conocimiento del Informe.

##### 2. Solicitud de justificación de inasistencias de la Dra. María Inés Valla.

La Dra. María Inés Valla solicita la justificación de inasistencias debido a que participará como competidora en el Campeonato Sudamericano de Natación Master que se desarrollará entre los días 20 y 26 de noviembre de 2017, en la ciudad de Arica, Chile. Informa que las tareas docentes serán cubiertas por los integrantes de la cátedra a su cargo. La Comisión reunida aprueba la solicitud, con la abstención de la Dra. Valla.

##### 3. Solicitud de Categorización de Ing. Franco Danessa.

El Ing. Ricardo Días eleva la solicitud de categorización profesional del Ing. Franco Danessa quien desarrolla tareas en la UIDET-LEME en los términos de la Ord. 017-02-2016. La categoría solicitada es la 5 profesional. La Comisión por unanimidad avala la solicitud con la abstención del Ing. Días.

##### 4. Solicitud de Cambio de Nombre de Carrera.

La Directora de Carrera Ing. Arnera, informa el tratamiento dado en REDEL (Red de Ingeniería Electricista/Eléctrica) y propuesta presentada ante CONFEDI para que sea reconocido el nombre INGENIERÍA EN ENERGÍA ELÉCTRICA como nombre alternativo al de INGENIERÍA ELECTRICISTA o INGENIERÍA ELÉCTRICA que actualmente tiene la terminal.

En vista a la posibilidad planteada, que la carrera sea reconocida por un nombre que resulte más cercano al alcance profesional que posee la carrera, es que corresponde dar tratamiento en esta Comisión para formalizar la solicitud de adecuación del nombre de la carrera Ingeniería Electricista que se dicta en esta Facultad de Ingeniería de la UNLP por el nombre de Ingeniería en Energía Eléctrica, sin que ello implique una modificación al plan de estudios o al alcance del título, manteniendo las mismas características que han correspondido para su acreditación. Se destaca que no se trata de una nueva terminal, sino el aggiornamiento de denominación a una carrera tradicional que se dicta en esta Facultad desde comienzos del siglo pasado.



Motiva la adecuación al nuevo nombre, obtener una mejor representatividad del alcance que posee el título, ya que la actual denominación no permite su inmediata identificación, principalmente para los posibles futuros alumnos que no interpretan el ámbito laboral que posee la carrera.

Se adjunta copia de la nota que fuera presentada ante CONFEDI desde REDEL, señalando los antecedentes del tema.

Paralelamente se solicitará al CIN que se incluya el nombre INGENIERÍA en ENERGÍA ELÉCTRICA a la terminal que actualmente se la identifica en forma indistinta como INGENIERÍA ELECTRICISTA o INGENIERÍA ELÉCTRICA. De esta manera la propuesta es que el nombre de la terminal sea INGENIERÍA ELECTRICISTA/ELÉCTRICA/en ENERGÍA ELÉCTRICA, pudiendo ser utilizado en forma indistinta cualquiera de los tres nombres para la denominación de la carrera que se encuentra contemplada en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, sin significar esto modificaciones al plan de estudios y menos aún la creación de una nueva terminal.

Los integrantes de la Comisión de Carrera apoyan en forma unánime la solicitud de adecuación de nombre de la carrera de INGENIERÍA ELECTRICISTA a INGENIERÍA en ENERGÍA ELÉCTRICA, en los términos señalados precedentemente.

Siendo las 12:30h se da por finalizada la reunión.